ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN ESVEL No. 58-2-10009-18

LUGAR Y FECHA:	Vélez Santander, 21 DIC 2018
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel IGNACIO EUCLIDES MEZA MEZA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.786.140 de Bogotá D.C.
CARGO:	Director Escuela
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución No. 01397 del 22 de Marzo de 2018
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00008 de 01/01/2017 y Resolución 0076 del 11/01/2018.
CONTRATISTA	ALVARO ERNESTO VELASCO LOPEZ
NIT	13955550-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO ERNESTO VELASCO LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	13.955.550

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NIÑOS DE 0 A 10 AÑOS HIJOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO AFILIADOS A BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ".

VALOR CONTRATO: UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($1.830.800) M/CTE, INCLUIDO IVA.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 08 de Noviembre de 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días contados a partir de la aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

FECHA DE VENCIMIENTO: No Aplica.

VIGENCIA O DURACIÓN: Sesenta (60) días calendario.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de Noviembre de 2018.

FORMA DE PAGO: Se realizara UN SOLO PAGO, en moneda legal colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura, certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor, junto con los documentos requeridos por el Área Administrativa y Financiera ESVEL, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Responsable de Bienestar Universitario de la ESVEL o quien haga sus veces.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción). No aplica

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	6318 del 25/10/2018	$1.830.800	19218 del 09/11/2018	$1.830.800
Adicional No. 1	N/A			

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

No se solicito garantía única.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica

NÚMERO DE PÓLIZA: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No Aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: (SE RELACIONA LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA)

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	No Aplica		
CALIDAD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	No Aplica		

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal los elementos objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	**VALOR**	**NÚMERO Y FECHA**	**VALOR**
01 del 28/11/2018	$1.830.800	792 del 23/11/2018	$1.830.800
VALOR TOTAL	$1.830.800	**VALOR TOTAL**	$1.830.800

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$1.830.800	**$1.830.800**	**$ 0**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
23/12/2018	394921718	$1.830.800	$67.740	$1.763.060
VALOR TOTAL		$1.830.800	$67.740	$1.763.060

Si existe algún saldo no ejecutado del contrato se debe relacionar. No Aplica.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 23/11/2018 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Subintendente WILMAR CAMARGO BAYONA
Responsable de Bienestar Universitario de la ESVEL

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO ERNESTO VELASCO LOPEZ
CC. 13.955.550

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de PN ESVEL No. 58-2-10009-18, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: *Si existe algún saldo no ejecutado del contrato. No existen saldos.*

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.
Para constancia, se firma en Vélez Santander, 21 DIC 2018

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **IGNACIO EUCLIDES MEZA MEZA**
Director Escuela

POR EL CONTRATISTA,

ALVARO ERNESTO VELASCO LOPEZ
Cedula de Ciudadanía No. 13.955.550
Contratista

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente **WILMAR CAMARGO BAYONA**
Responsable de Bienestar Universitario de la ESVEL
Supervisor Contrato

Elaborado por: SI. Wilmar Camargo Bayona
Responsable de Bienestar Universitario de la ESVEL
Revisado por: IT. Gerson Mateus Arguello
Analista Grupo Contratos ESVEL
Revisado y Aprobado por: TE. Edison Alberto Castrillon Mariño
Jefe Asuntos Jurídicos ESVEL
Fecha de elaboración: 17/12/2018
Ubicación C:\Mis documentos\ACTAS LIQUIDACION